



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 9L/PE-1540** De la Sra. diputada **D.^a María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre pago en especie de los tributos locales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 5
- 9L/PE-1541** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre menores en el centro de menores de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5
- 9L/PE-1542** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre menores en el centro de menores de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6
- 9L/PE-1543** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre personal del centro de menores de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6
- 9L/PE-1544** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre personal del centro de menores de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 9L/PE-1545** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre menores en centros de menores de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 9L/PE-1546** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre menores en centros de menores de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 9L/PE-1547** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre menores en centros de menores de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 9L/PE-1548** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre menores en centros de menores de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

- 9L/PE-1549** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre menores en centros de menores de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 9L/PE-1550** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre personal de los centros de menores de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 9L/PE-1551** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre personal de los centros de menores de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 9L/PE-1552** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre personal de los centros de menores de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PE-1553** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre personal de los centros de menores de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PE-1554** De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre personal de los centros de menores de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 9L/PE-1555** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre nuevo centro de Formación Profesional de Icod de Los Vinos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12
- 9L/PE-1556** De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre viviendas para cesión en alquiler social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 9L/PE-1557** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre proyectos de rehabilitación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 14
- 9L/PE-1558** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ampliación de la Estrategia Canaria de Mejora del Espacio Público Turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 14
- 9L/PE-1559** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre proyectos de renovación de establecimientos alojativos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 15
- 9L/PE-1560** De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre convenios con ayuntamientos para el servicio de ayuda a domicilio en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 9L/PE-1561** De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre ejecución de los convenios con los ayuntamientos en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 9L/PE-1562** De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre convenios del servicio de ayuda a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 9L/PE-1563** De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre aportación a los convenios con los ayuntamientos para el servicio de ayuda a domicilio en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17

- 9L/PE-1564** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre financiación a los ayuntamientos para el servicio de ayuda a domicilio en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 9L/PE-1565** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre reintegro por ayuntamientos de partida transferida para el servicio de ayuda a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 9L/PE-1566** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre acuerdo con la Fecam para financiar el servicio de ayuda a domicilio en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 9L/PE-1567** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre plantilla orgánica del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 19
- 9L/PE-1568** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre plantilla orgánica del Hospital Doctor José Molina Orosa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20
- 9L/PE-1569** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre plantilla orgánica del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20
- 9L/PE-1570** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre plantilla orgánica del Hospital Universitario Insular-Materno Infantil de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 21
- 9L/PE-1571** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre plantilla orgánica del Hospital Universitario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 21
- 9L/PE-1572** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre plantilla orgánica del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 22
- 9L/PE-1573** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre plantilla orgánica del Hospital General de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 22
- 9L/PE-1574** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre plantilla orgánica del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 23
- 9L/PE-1575** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre plantilla orgánica del Hospital Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 24
- 9L/PE-1505** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Mixto**, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 24
- 9L/PE-1506** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Mixto**, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 25

9L/PE-1507 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 25

9L/PE-1508 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 25

9L/PE-1509 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 26

9L/PE-1510 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 26

9L/PE-1511 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 27



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-1540 De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre pago en especie de los tributos locales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3645, de 19/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.1.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre pago en especie de los tributos locales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

El artículo 132 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, dispone que “Los ayuntamientos canarios podrán admitir el pago en especie de los tributos locales, en los términos y condiciones que se prevean reglamentariamente”, ¿tiene previsto el Gobierno aprobar el reglamento, y en qué términos, a que se refiere el citado artículo?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de abril de 2016.- La diputada del Grupo Parlamentario Podemos, M.ª Concepción Monzón Navarro.

9L/PE-1541 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre menores en el centro de menores de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3697 y 3927, de 20 y 26/4/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.2.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre menores en el centro de menores de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos menores hay en el centro de menores de El Hierro?

En Canarias, a 18 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1542 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre menores en el centro de menores de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3698 y 3927, de 20 y 26/4/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.3.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre menores en el centro de menores de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos menores hay en el centro de menores de La Gomera?

En Canarias, a 18 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1543 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal del centro de menores de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3699 y 3927, de 20 y 26/4/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.4.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal del centro de menores de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida

a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto personal hay en el centro de menores de El Hierro?

En Canarias, a 18 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1544 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal del centro de menores de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3700 y 3927, de 20 y 26/4/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.5.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal del centro de menores de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto personal hay en el centro de menores de La Gomera?

En Canarias, a 18 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1545 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre menores en centros de menores de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3701 y 3927, de 20 y 26/4/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.6.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre menores en centros de menores de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos menores hay en cada uno de los centros de menores de Lanzarote?

En Canarias, a 18 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1546 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre menores en centros de menores de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3702 y 3927, de 20 y 26/4/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.7.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre menores en centros de menores de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos menores hay en cada uno de los centros de menores de Fuerteventura?

En Canarias, a 18 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1547 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre menores en centros de menores de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3703 y 3927, de 20 y 26/4/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.8.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre menores en centros de menores de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos menores hay en cada uno de los centros de menores de Gran Canaria?

En Canarias, a 18 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1548 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre menores en centros de menores de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3704 y 3927, de 20 y 26/4/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.9.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre menores en centros de menores de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos menores hay en cada uno de los centros de menores de Tenerife?

En Canarias, a 18 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1549 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre menores en centros de menores de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3705 y 3927, de 20 y 26/4/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.10.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre menores en centros de menores de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos menores hay en cada uno de los centros de menores de La Palma?

En Canarias, a 18 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1550 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal de los centros de menores de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3706 y 3927, de 20 y 26/4/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.11.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal de los centros de menores de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto personal hay en cada uno de los centros de menores de Lanzarote?

En Canarias, a 18 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1551 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal de los centros de menores de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3707 y 3927, de 20 y 26/4/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.12.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal de los centros de menores de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto personal hay en cada uno de los centros de menores de Fuerteventura?

En Canarias, a 18 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1552 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal de los centros de menores de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3708 y 3927, de 20 y 26/4/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.13.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal de los centros de menores de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto personal hay en cada uno de los centros de menores de Gran Canaria?

En Canarias, a 18 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1553 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal de los centros de menores de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3709 y 3927, de 20 y 26/4/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.14.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal de los centros de menores de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto personal hay en cada uno de los centros de menores de Tenerife?

En Canarias, a 18 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1554 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal de los centros de menores de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3710 y 3927, de 20 y 26/4/16, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.15.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal de los centros de menores de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto personal hay en cada uno de los centros de menores de La Palma?

En Canarias, a 18 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PE-1555 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre nuevo centro de Formación Profesional de Icod de Los Vinos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3744, de 20/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.16.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre nuevo centro de Formación Profesional de Icod de Los Vinos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el nuevo centro de Formación Profesional de Icod de los Vinos?

Canarias, a 20 de abril de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PE-1556 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre viviendas para cesión en alquiler social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3824, de 22/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.17.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre viviendas para cesión en alquiler social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas ha firmado el Instituto Canario de la Vivienda con la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) para cederlas en alquiler social a fecha de hoy, desglosando dónde están ubicadas?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-1557 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre proyectos de rehabilitación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3829, de 22/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.18.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre proyectos de rehabilitación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos de rehabilitación se han llevado a cabo tras la entrada en vigor de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Renovación y Modernización Turística de Canarias, detallando si son actuaciones públicas o privadas y el grado de ejecución de cada una de ellas?

En Canarias, a 21 de abril de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-1558 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ampliación de la Estrategia Canaria de Mejora del Espacio Público Turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3830, de 22/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.19.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ampliación de la Estrategia Canaria de Mejora del Espacio Público Turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas actuaciones vienen enmarcadas en el programa de ampliación de la Estrategia Canaria de Mejora del Espacio Público Turístico, detallando la denominación del proyecto, municipio, el importe y estado de ejecución de cada uno de ellos?

En Canarias, a 21 de abril de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-1559 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre proyectos de renovación de establecimientos alojativos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3831, de 22/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.20.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre proyectos de renovación de establecimientos alojativos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos de renovación de establecimientos alojativos turísticos se han desarrollado tras la aprobación de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Renovación y Modernización Turística de Canarias, desglosado por islas?

En Canarias, a 21 de abril de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-1560 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre convenios con ayuntamientos para el servicio de ayuda a domicilio en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3867, de 25/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.21.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre convenios con ayuntamientos para el servicio de ayuda a domicilio en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué ayuntamientos firmaron con el Gobierno de Canarias los convenios para recibir financiación en el ejercicio 2015, y prestar el servicio de ayuda a domicilio, relación de los municipios y el importe de las ayudas?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-1561 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución de los convenios con los ayuntamientos en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3868, de 25/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.22.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre ejecución de los convenios con los ayuntamientos en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución de los convenios firmados por los ayuntamientos con el Gobierno de Canarias en el ejercicio 2015, desglosando los municipios y los grados de ejecución?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-1562 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre convenios del servicio de ayuda a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3869, de 25/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.23.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre convenios del servicio de ayuda a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Hubo algún reparo por los servicios de la intervención municipal con la firma de estos convenios, al no financiar el 100% del servicio de ayuda a domicilio por tratarse de competencias impropias?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-1563 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre aportación a los convenios con los ayuntamientos para el servicio de ayuda a domicilio en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3870, de 25/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.24.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre aportación a los convenios con los ayuntamientos para el servicio de ayuda a domicilio en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la aportación total del Gobierno de Canarias para la firma de estos convenios con los ayuntamientos canarios, y financiar el servicio de ayuda a domicilio en el ejercicio 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-1564 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre financiación a los ayuntamientos para el servicio de ayuda a domicilio en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3871, de 25/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.25.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre financiación a los ayuntamientos para el servicio de ayuda a domicilio en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el grado de ejecución de esta partida el año 2015 de financiación a los ayuntamientos canarios para el servicio de ayuda a domicilio?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-1565 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reintegro por ayuntamientos de partida transferida para el servicio de ayuda a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3872, de 25/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.26.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reintegro por ayuntamientos de partida transferida para el servicio de ayuda a domicilio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Ha tenido el Gobierno de Canarias que pedir el reintegro a algún ayuntamiento por no ejecutar la partida transferida para el servicio de ayuda a domicilio municipal, relación de ayuntamientos e importes reclamados?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-1566 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre acuerdo con la Fecam para financiar el servicio de ayuda a domicilio en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3873, de 25/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.27.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre acuerdo con la Fecam para financiar el servicio de ayuda a domicilio en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el acuerdo del Gobierno de Canarias con la Fecam para financiar el servicio de ayuda a domicilio en este ejercicio 2016, importe de la partida y criterio de reparto?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PE-1567 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plantilla orgánica del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3875, de 25/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.28.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plantilla orgánica del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

plantilla orgánica a 1 de enero de 2016 del Hospital General de Fuerteventura, con expresión de grupo, categoría, denominación del puesto, plazas ocupadas y plazas vacantes y especificación del porcentaje de cobertura por personal fijo.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-1568 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plantilla orgánica del Hospital Doctor José Molina Orosa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3876, de 25/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.29.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plantilla orgánica del Hospital Doctor José Molina Orosa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

plantilla orgánica a 1 de enero de 2016 del Hospital Doctor José Molina Orosa, con expresión de grupo, categoría, denominación del puesto, plazas ocupadas y plazas vacantes y especificación del porcentaje de cobertura por personal fijo.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-1569 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plantilla orgánica del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3877, de 25/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.30.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plantilla orgánica del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

plantilla orgánica a 1 de enero de 2016 del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, con expresión de grupo, categoría, denominación del puesto, plazas ocupadas y plazas vacantes y especificación del porcentaje de cobertura por personal fijo.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-1570 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plantilla orgánica del Hospital Universitario Insular-Materno Infantil de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3878, de 25/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.31.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plantilla orgánica del Hospital Universitario Insular-Materno Infantil de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

plantilla orgánica a 1 de enero de 2016 del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Canarias, con expresión de grupo, categoría, denominación del puesto, plazas ocupadas y plazas vacantes y especificación del porcentaje de cobertura por personal fijo.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-1571 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plantilla orgánica del Hospital Universitario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3879, de 25/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.32.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plantilla orgánica del Hospital Universitario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

plantilla orgánica a 1 de enero de 2016 del Hospital Universitario de Canarias, con expresión de grupo, categoría, denominación del puesto, plazas ocupadas y plazas vacantes y especificación del porcentaje de cobertura por personal fijo.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-1572 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plantilla orgánica del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3880, de 25/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.33.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plantilla orgánica del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

plantilla orgánica a 1 de enero de 2016 del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, con expresión de grupo, categoría, denominación del puesto, plazas ocupadas y plazas vacantes y especificación del porcentaje de cobertura por personal fijo.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-1573 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plantilla orgánica del Hospital General de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3881, de 25/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.34.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plantilla orgánica del Hospital General de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

plantilla orgánica a 1 de enero de 2016 del Hospital General de La Palma, con expresión de grupo, categoría, denominación del puesto, plazas ocupadas y plazas vacantes y especificación del porcentaje de cobertura por personal fijo.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-1574 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plantilla orgánica del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3882, de 25/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.35.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plantilla orgánica del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

plantilla orgánica a 1 de enero de 2016 del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, con expresión de grupo, categoría, denominación del puesto, plazas ocupadas y plazas vacantes y especificación del porcentaje de cobertura por personal fijo.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-1575 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plantilla orgánica del Hospital Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3883, de 25/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.36.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre plantilla orgánica del Hospital Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

plantilla orgánica a 1 de enero de 2016 del Hospital Nuestra Señora de los Reyes, con expresión de grupo, categoría, denominación del puesto, plazas ocupadas y plazas vacantes y especificación del porcentaje de cobertura por personal fijo.

En el Parlamento de Canarias, a 25 de abril de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PE-1505 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 152, de 4/5/16).

(Registro de entrada núm. 3834, de 22/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.37.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

9L/PE-1506 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 152, de 4/5/16).

(Registro de entrada núm. 3834, de 22/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.38.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

9L/PE-1507 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 152, de 4/5/16).

(Registro de entrada núm. 3834, de 22/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.39.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

9L/PE-1508 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 152, de 4/5/16).

(Registro de entrada núm. 3834, de 22/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.40.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

9L/PE-1509 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 152, de 4/5/16).

(Registro de entrada núm. 3834, de 22/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.41.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

9L/PE-1510 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 152, de 4/5/16).

(Registro de entrada núm. 3834, de 22/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.42.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

9L/PE-1511 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 152, de 4/5/16).

(Registro de entrada núm. 3834, de 22/4/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.43.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre inversiones derivadas de los fondos europeos destinados en 2015 a El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de mayo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

